

# Piden a la Fiscalía que persiga las agresiones

**La Junta reclama que los autores indemnicen a los afectados.**

22/09/2007 REDACCION

La consejera de Salud de la Junta, María Jesús Montero, planteó ayer al fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA), Jesús García Calderón, gravar la conducta de los agresores de personal sanitario y reclamarles no solo la indemnización sino también los costes derivados de la sustitución del personal agredido, los posibles desperfectos y los de la asistencia psicológica. En enero del 2006 la Fiscalía de Córdoba adoptó la decisión de calificar como delito de atentado contra la autoridad las agresiones a profesionales sanitarios y educativos. La consejera demandó al Ministerio Público que califique como "delito de atentado" las agresiones graves a personal sanitario, algo que indicó el fiscal superior del TSJA, Jesús Calderón, ya ha sido asumido por la Fiscalía.

Diario Córdoba